REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2014-01545-00
Demandante	BEATRIZ MARIA AGUILAR PRESIGO
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (L)
Asunto	CONCEDE APELACIÓN

En el efecto suspensivo se concede el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte demandante contra el auto de rechazo de demanda.

Por secretaría remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.

NOTIFÍQUES	SE /
	EUGENIA BAMOS MAYORGA JUEZA
	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
	CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS Nºel auto anterior.
	Medellín, Fijado a las 8:00 a.m.
	SECRETARIO